

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011  
TERCER INFORME**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	GERMAN ALBERTO MORENO GONZALEZ	Período evaluado: 01 de Marzo de 2013 – 30 de junio de 2013
		Fecha de elaboración: 06 de Agosto de 2013

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

- El Código de Buen Gobierno de la Entidad se encuentra en construcción.
- Se continúa adelantando las actividades relacionadas con la selección y vinculación de funcionarios a la planta del MVCT. A la fecha de corte del informe se presentaban 36 vacantes discriminadas de la siguiente manera:

CONCEPTO	mar-30	jun-30	Variación %
Vacantes Temporales	7	7	0%
Vacantes definitivas por concurso	3	4	33%
Vacantes	28	25	-11%
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>-5%</b>

- Se han efectuado las evaluaciones de desempeño a los funcionarios correspondientes a los periodos de Noviembre de 2011 a Enero de 2012 y concertación de objetivos hasta el 2013 de acuerdo con lo definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se evidencia compromiso de la Alta Dirección hacia los temas relacionados con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, evidenciando en la aprobación del programa anual de auditoría de gestión independiente y del programa de auditoría interna, las capacitaciones relacionadas con formación de auditores, en temas de control interno disciplinario, en contratación estatal y en el compromiso frente a los planes de mejoramiento y funciones de advertencia.
- Se adelantaron las actividades de sensibilización sobre el Sistema Integrado de Gestión con el fin de preparar la entidad para la Auditoría de Certificación
- La firma suiza SGS efectuó visita de certificación a la entidad en el mes de abril de 2013 otorgando la certificación en ISO: 9001 (CO13/2550) y NTCGP 1000:2009 (CO13/5249) al Ministerio de Vivienda y al Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA

En el periodo analizado se llevaron a cabo los siguientes comités:

\* Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo Primer Trimestre de 2013 con el fin de realizar seguimiento al Plan Estratégico Integrado de Planeación y Gestión Sectorial año 2013

\* Revisión por la Dirección al Sistema Integrado de Gestión donde se analizaron los temas relacionados con la adecuación de la política de calidad y objetivos de calidad, resultados de las auditorías internas, el estado de las acciones preventivas y correctivas, retroalimentación de los usuarios, desempeño de los procesos y conformidad del producto y/o servicio no conforme, cambios que pueden afectar el SIG, recomendaciones para la mejora, gestión de riesgos y la retroalimentación interna – percepción estilo de la dirección. Como resultado de la Revisión por la Dirección se establecieron las siguientes acciones Ajustar las tablas de retención documental conforme a las recomendaciones del Archivo General de la Nación, Mejorar y adecuar espacios para la conservación de documentos, continuar con el diseño del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones – PETIC, continuar con el proceso de adquisición e implementación de un nuevo sistema de gestión documental y continuar con el fortalecimiento de las habilidades del equipo auditor a través de capacitaciones.

\* Comité de Gerencia en el que se presentaron temas relacionados con la gestión de la Oficina de Control Interno, a saber: Avances de los planes de Mejoramiento, Informe sobre los resultados del proceso auditor de la Contraloría General de la República – CGR al Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, informe sobre el estado de los procesos judiciales a cargo de la Oficina Asesora jurídica y el estado de ejecución presupuestal de la Entidad.

\* Comités de Conciliación del Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio (9) y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA (5); Comité de Normalización de cartera (1); Comité de Contratación (6); Comité de Convivencia Laboral (1) y de la Comisión de Personal (4)

- La Entidad publicó oportunamente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual será objeto de revisión y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno en el mes de agosto del año en curso.

- Durante el periodo objeto de análisis se publicaron cinco (5) boletines de novedades de documentación en los que se dan a conocer las actualizaciones en la documentación de los procesos identificados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

### **Oportunidades de Mejora**

Se han identificado oportunidades de mejora en:

- La socialización por parte de los procesos de los documentos soporte de las actividades desarrolladas por los procesos.

- La actualización y capacitación de los funcionarios en temas relacionados con Administración de Riesgos y las competencias y responsabilidades que tienen cada uno de los servidores públicos de la entidad.

- Definición de la Política de Administración del Riesgo y la actualización del mapa de riesgos institucional.

- La provisión de los cargos que se encuentran vacantes con el fin de contar con la planta de personal completa.
- El proceso de Inducción y Reinducción de forma tal que se garantice el total cubrimiento de los funcionarios vinculados y se logre una adecuada apropiación de la Misión, visión y objetivos de la entidad, entre otros aspectos.
- La atención a la función de advertencia emitida por la Contraloría General de la República relacionada con los contratos de prestación de servicios para el cumplimiento de funciones permanentes.

## **Subsistema de Control de Gestión**

### **Avances**

- Bajo la coordinación de la Oficina de Planeación se continua con la revisión y aprobación de la documentación relacionada con los procedimientos, los manuales e instructivos, sus controles e indicadores y la actualización respectiva de todos los documentos soporte de los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión, tal y como se evidencia en los boletines de novedades de documentación y en los Boletines “Hacia la Calidad”. Así mismo, se elaboró el Plan de Mejora para los hallazgos presentados por la firma certificadora. Este plan de mejora será objeto de seguimiento en el primer ciclo de auditoría para la vigencia 2013 a realizarse en el tercer trimestre del año.
- La firma suiza SGS efectuó visita de certificación a la entidad en el mes de abril de 2013 otorgando la certificación en ISO: 9001 (CO13/2550) y NTCGP 1000:2009 (CO13/5249) al Ministerio de Vivienda y al Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.
- Se continúa con la actualización de los normogramas de cada uno de los procesos del SIG aprobados.
- Se llevaron a cabo las capacitaciones tendientes a la formación de nuevos auditores y al refuerzo de habilidades y competencias en los auditores ya certificados. En total se certificaron 19 funcionarios como nuevos auditores de Calidad y se brindó refuerzo a 20 auditores certificados, con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas para cada uno de los cursos.
- Se presentó por parte de la firma GPPG el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio - PETIC.
- Se efectuaron las pruebas por parte de la UNAD para la certificación de los funcionarios y contratistas de la Entidad como Ciudadanos Digitales. Se presentaron un total de 500 pruebas para obtener dicha certificación.
- Se está adelantando el estudio de mercado para la adquisición de una herramienta tecnológica BPM (Business Process Manager) y el software para la administración de la correspondencia interna y externa del Ministerio y modelamiento de diferentes procesos.
- Se continúa con la actualización de la página WEB del Ministerio de acuerdo con lo dispuesto por

la Presidencia de la República y Gobierno en línea, permitiendo de esta manera dar al ciudadano una mayor y mejor información de la gestión realizada por la Entidad.

- Se realizó seguimiento a la información contenida en el SIGEP, con corte al 30 de junio, presentando un avance en la gestión de actualización de los formatos de hoja de vida superior al 90% de los funcionarios que laboraban para esa fecha en el MVCT. Así mismo, se verificó la actualización de la información correspondiente a los contratos de prestación de servicios con un porcentaje de cumplimiento del 91%.

- Para el corte del 30 de junio de 2013 se encontraba pendiente la entrega de algunos de los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos de la Entidad.

- Se integraron las diferentes áreas de gestión en dos sedes para una mejor organización del Ministerio.

- Se renovaron las pólizas de seguros de todo riesgo daños materiales, vehículos, responsabilidad civil extracontractual, manejo global entidades estatales, responsabilidad civil servidores públicos y SOAT

### **Oportunidades de mejora**

Se han identificado oportunidades de mejora relacionadas con:

- La elaboración de un normograma institucional que consolide todas aquellas normas que son de aplicación transversal en todos los procesos de la Entidad.

- La atención oportuna de las solicitudes de información que presentan nuestros usuarios.

- El diseño de instrumentos que permitan medir la gestión de la Entidad.

- La revisión, actualización y aprobación de la documentación que soporta el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de mantener actualizado dicho sistema.

- La actualización de la información por parte de los funcionarios de planta y contratistas en el SIGEP, con el fin de garantizar la integralidad de la información.

- La actualización de la información que debe ser publicada en la página web y en la Intranet, de acuerdo con lo establecido por Gobierno en Línea.

### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Avances**

- Se han realizado un total de diecinueve (19) visitas de inspección a proyectos de Vivienda e Interés Social (VIS) y veinte (20) visitas a proyectos de Agua Potable (PDA), presentando los respectivos informes al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

- En coordinación con los líderes de calidad se adelantaron las actividades tendientes a la revisión del estado de las acciones preventivas y correctivas de los 31 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, encontrando un total de 164 acciones, de las cuales ciento cinco (105) acciones, equivalentes al 63%, se encontraban cerradas y cincuenta y nueve (59), equivalente al 37%, se encontraban abiertas.

- Se presentaron oportunamente los reportes de gestión contractual en el aplicativo SIRECI.

- Se ha efectuado un control al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio o Fonvivienda, para los planes de mejoramiento que están en ejecución, presentando el siguiente estado:

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA- FECHA CORTE 31-06-2013										
Can	Plan Mejoramiento	Hallazgos No Aplican	Total Hallazgos a cargo del MVCT	Total Actividades	Fecha Corte 31-06-2013		Hallazgos Incumplidos			
					Cumplimiento	Avance	Cant.	Fecha	Hallazgo y Asunto	
1	Fonvivienda Vigencia 2009-2011	16	39	39	87.48%	78.19%	4	30/06/2012	26-31-42-47	Elaborar y expedir la Resolución reglamentaria que determine el proceso de utilización de los recursos FOVIS (Se le asigna un 25% cumplimiento por actividades previas como es la determinación de los saldos en las 44 Cajas de Compensación Familiar)
2	Política de Vivienda 2012	15	38	38	100%	100%	0	0		
3	Fonvivienda Vigencia 2011	17	29	29	95%	95%	1	31/03/2013	31	Revisión y ajuste una a una de las carpetas y entrega de los documentos faltantes para que queden completas (expedientes contractuales)
4*	PP desplazamiento forzado, subcomponentes de vivienda, 2007-2011	21	17	17	0%	0%	0	0	0	Inicio a partir de junio de 2013

\* Plan de Mejoramiento bajo la responsabilidad del MVCT y FONVIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO										
FECHA CORTE 30-06-2013										
Can	Plan Mejoramiento	Hallazgos No Aplican	Total Hallazgos a cargo del MVCT	Total Actividades	Fecha Corte 31-05-2013		Hallazgos Incumplidos			
					Cumplimiento	Avance	Cant	Fecha	Asunto	
1	Política de Agua y Saneamiento Básico Vigencia 2010	1	16	28	100%	63%	0	0	0	0
2	Crédito BIRF 7293-CO - Programas de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado ante Desastres Naturales Vigencia 2011	0	9	11	50%	50%	4	31/12/2012	2,4,5,8	Se efectuó seguimiento, pero las evidencias que soportan los respectivos cumplimientos no satisfacen totalmente.
3	MAVDT Vigencia 2010	6	11	11	100%	100%	0	0	0	0
4	Crédito BIRF 7293-CO - Programas de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado ante Desastres Naturales Vigencia 2010	0	10	13	100%	100%	0	0	0	0
5	Crédito Desastres Vig 2009				100%	100%				
6	PDA Cesar Vig 2009				100%	100%				
7	Proyecto Acueducto Carmen de Bolívar	1	6	6	100%	100%	0	0	0	0
8	FONAM 2010				100%	100%				
9	Crédito BIRF 7742 Manejo de Residuos Sólidos Vig 2010				100%	100%				
10	Crédito BIRF 7742 Manejo de Residuos Sólidos Vig 2011	0	4	5	100%	100%	0	0	0	0
11	MVCT 2° Semestre 2011 1° Semestre 2012	7	94	94	100%	12%	0	0	0	0
12*	PP desplazamiento forzado, subcomponentes de vivienda, 2007-2011	21	17	17	0%	0%	0	0	0	Inicio a partir de junio de 2013
13	PAR INURBE en liquidación		2	2						

\* Plan de Mejoramiento bajo la responsabilidad del MVCT y FONVIVIENDA

- En nuestra función de relación con Entes Externos, se han atendido todos los requerimientos de información y trámite de observaciones para las auditorías realizadas por la Contraloría General de la Nación al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, en su fase de planeación.

- La Contraloría General de la República liberó el informe correspondiente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio vigencia 2012 en el mes de junio. Se presentaron 83 hallazgos administrativos de los cuales 37 tienen incidencia disciplinaria, 3 incidencia penal y 25 incidencia fiscal. No hay fenecimiento de la cuenta.

- La Contraloría General de la República liberó el informe correspondiente al Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA vigencia 2012 en el mes de junio. Se presentaron 32 hallazgos administrativos de los cuales 9 tienen incidencia disciplinaria y 3 con incidencia fiscal. Con fenecimiento de la cuenta.

- Se presentó oportunamente la suscripción del Plan de Mejoramiento de Fonvivienda.

- Con base en las auditorías de gestión independiente a las áreas se presentan las siguientes recomendaciones:

\* Atender lo estipulado en la función de advertencia N°2012EE18253 de la CGR relacionada con los vínculos contractuales para el desempeño de funciones permanentes.

\* Implementar en el año 2013 el plan de mejora surgido del diagnóstico y medición del clima organizacional realizado en el año 2012.

- \* Implementar un manual administrativo de manejo y control de bienes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- \* Adelantar las gestiones necesarias para cumplir con el PAC y el Plan de Acción de la Entidad, toda vez que hay rubros que no presentan ejecución a la fecha.
- \* Ajustar las necesidades de contratación con base en los objetivos y actividades de los procesos.

### **Oportunidades de mejora**

Se han identificado oportunidades de mejora relacionadas con:

- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, permitiendo un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- La alta carga operativa de los funcionarios del Ministerio dificultando el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- El reporte oportuno, por parte de los responsables de los procesos, de los soportes que permitan verificar el cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR.
- La definición de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento.
- La integración de los aspectos relacionados con la elaboración de los planes de mejoramiento individual (Funciones y competencias de cada empleo, Evaluación del Desempeño, Acuerdos de Gestión y Plan de Mejoramiento por Procesos e individual).
- Fortalecimiento de los grupos de seguimiento a los proyectos de Vivienda y de Agua y Saneamiento Básico

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

- Con base en la información recopilada en las diferentes actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno y las acciones adelantadas por las áreas el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos relacionados con: Administración del Riesgo, Información, Gestión Documental, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento.

### **Recomendaciones**

- Fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA que permita un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- Continuar en la procura de la actualización y aprobación de los documentos soporte del Sistema Integrado de Gestión como base fundamental para la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del sistema.
- Fortalecer habilidades y competencias de los líderes de proceso frente al Sistema Integrado de Gestión
- Fortalecer habilidades y competencias de los auditores
- Cumplir con el segundo ciclo de auditoría para la vigencia 2013.
- Tener en cuenta la Guía del DAFP y el Conpes 3654 de 2010 para la rendición de cuentas a la ciudadanía.



German Alberto Moreno González  
Jefe Oficina de Control Interno